

ginal, adhiriendo de Venuta uno para tenerlo ala Vista en lo
formal q. se pudiese pedir en materia de agrafios: Fenta
Vniversidad de Salamanca uq. esto no ha estado en gran
formal dho destino. desde luego a la p[ro]p[ri]a Vniversidad, y d[ic]ho
se

Libro de
ca. a 1756 n.º ala
Junta sup[er]ior de
Sanidad

Animismo de la Vniversidad de Salamanca, Interd[ic]to como Vniversidad
de la Junta sup[er]ior de Sanidad de dho. Vniversidad de Salamanca
de este año con el d[ic]ho q. se nota en el q.º d[ic]ho. conociendo
nombrando a depositario de dho. fondos sanitarios en d.
Jose Corta Sardaño; encargando la entrega y seriedad y circun-
stancia y d[ic]ho q. se le corresponden a d[ic]ho. Sup[er]ior a sualme-
para atender al interes de la salud de dho. Vniversidad
consecuencia de dho. Interd[ic]to en el fondo de dho. Vniversidad
Caudales de dho. Vniversidad de Salamanca la Vniversidad de Salamanca
Vniversidad de Salamanca de dho. y años anteriores, luego q. se
sepa noticia de sus Caudales y quienes los han acordado
log. combenga

Letra afianzo
al Comisario de
Vobros

Algunos de dho. Vniversidad de Salamanca y Murcia reclamando la
Carta de pago de setenta mil noventa y un d. despachado con
para la contribucion territorial el 3.º año economico: Fenta
Vniversidad de Salamanca de dho. Comisario que el Comisario lo
d[ic]ho. Carta de pago de dho. Vniversidad de Salamanca y Murcia
se pasara a conocimiento de dho. Vniversidad de Salamanca y Murcia
d[ic]ho. log. combenga

A lo acordado y firmaron dho. D. Joseph

Andres Madegosa
Luis Marin
Damian Corruino
Gines Andres Marin
Concepcion

